



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

56.º CONSEJO DIRECTIVO

70.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 23 al 27 de septiembre del 2018

Punto 4.1 del orden del día provisional

CD56/5

12 de agosto del 2018

Original: inglés

INFORME DE LA EVALUACIÓN DE FIN DE BIENIO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OPS 2016-2017/SEGUNDO INFORME INTERINO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OPS 2014-2019

Resumen

Panorama general

1. En este resumen se muestran los aspectos más destacados del informe completo de resultados de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el bienio 2016-2017, que se presenta en el addendum I, y los informes detallados por categoría que se han publicado en el portal del Programa y Presupuesto de la OPS en la web. Este informe representa la segunda evaluación preliminar de la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y la evaluación de fin de bienio del Programa y Presupuesto 2016-2017. Sobre la base del resultado exitoso de la primera evaluación realizada de manera conjunta por los Estados Miembros y la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina u OSP) en el bienio 2014-2015, este informe profundiza la experiencia de la OPS en cuanto a la rendición de cuentas y la transparencia colectivas conforme a los principios de la gestión basada en los resultados. Los resultados de este informe también se usaron en el informe sobre los resultados de la OMS correspondientes al bienio 2016-2017, presentado ante la Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2018.

2. Esta evaluación ofrece la oportunidad de reflexionar sobre los logros alcanzados en el ámbito de la salud y las brechas que aún persisten, y sobre los desafíos, las oportunidades y las enseñanzas extraídas en la Región. Estas enseñanzas son importantes para guiar las intervenciones que se realizarán en el bienio 2018-2019, a medida que la Región avanza para completar la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y aplicar la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030).

3. En el presente informe se presenta por primera vez información actualizada sobre las metas de impacto del Plan Estratégico. Se espera que esto permita a la Organización aprovechar plenamente el período 2018-2019 a fin de consolidar los logros en cuanto al impacto en la salud. Además de celebrar el progreso alcanzado con equidad en cuanto a la

mejora de la salud y el bienestar de quienes viven en la Región, en esta evaluación interina se destacan las áreas que están quedando rezagadas y las intervenciones que deben expandirse a fin de alcanzar las metas establecidas para el 2019.

4. Esta evaluación muestra también que hubo un progreso importante en la adopción de políticas, planes, estrategias y otros instrumentos en muchos países, impulsado por la cooperación técnica prestada por la Oficina. Sin embargo, aunque las proyecciones generales de las metas regionales de impacto indican que hubo mejoras, no se alcanzó el progreso deseado en torno al cierre de las brechas en cuanto a la equidad en la salud entre los distintos países y dentro de ellos debido a muchos retos que se detallan en el informe y se resumen a continuación. Por este motivo, la Organización debe redoblar sus esfuerzos para que todos los países tengan un sistema de salud sólido, con acceso universal y cobertura para todas las personas. Esto también debe ser motivo de reflexión sobre la importancia de contar con una política sólida en el establecimiento de metas y el uso de la planificación orientada a la consecución de resultados en los planes nacionales de salud.

Resultados clave

5. De acuerdo con los resultados de la evaluación, el logro de cinco de las nueve metas de impacto del Plan Estratégico está en curso (la meta 1, sobre esperanza de vida sana; la meta 2, que los recién nacidos inicien su vida de una manera saludable; la meta 3, sobre maternidad sin riesgo; la meta 8, acerca de la eliminación de las enfermedades transmisibles, y la meta 9, relativa a las muertes, enfermedades y discapacidades resultantes de situaciones de emergencia). Otras tres están en riesgo (la meta 4, sobre la mortalidad debida a la calidad de atención; la meta 5, acerca de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), y la meta 7, sobre la mortalidad prematura por la violencia y los traumatismos). A pesar de los grandes avances en la reducción de la mortalidad por enfermedades transmisibles, la meta 6 está en problemas porque no se está avanzando lo suficiente en relación con tres de sus cuatro metas. En general, 11 de los 26 indicadores de impacto establecidos para el 2019 están en curso para su logro en el 2019.

6. En la evaluación también se muestra que hubo un progreso continuo en el logro de los indicadores de los resultados intermedios: el logro de 86% de estos indicadores está en curso para el 2019. Al nivel de los resultados inmediatos, la evaluación se observó que, al analizarse los resultados específicos del bienio, 96% de los indicadores se alcanzaron total o parcialmente.

7. Los aspectos sobresalientes de los logros de la Región en el ámbito de la salud durante los dos últimos años son los siguientes:

- a) Se ha logrado avanzar considerablemente hacia el cumplimiento de los indicadores de las metas de impacto, particularmente en cuanto a la esperanza de vida sana, la mortalidad materna e infantil, la mortalidad por dengue, la mortalidad por traumatismos debidos al tránsito y la eliminación de la oncocercosis y otras enfermedades transmisibles.

- b) Se ha progresado en la reducción de la tasa regional de mortalidad materna, y se prevé que para el 2019 se habrá logrado una reducción del 10,2%. Gracias a la iniciativa “Cero muertes maternas por hemorragia”, en cuatro países se evitaron muertes maternas en los hospitales que participaron en las intervenciones de esta iniciativa.
- c) El porcentaje de menores de 5 años que presentan retraso del crecimiento disminuyó a 6,3% en la Región, con lo cual se ha superado la meta de una reducción de 7,5% para el 2019.
- d) En Haití, la tasa general de letalidad en pacientes con cólera atendidos en instituciones de salud se mantuvo por debajo del 1%.
- e) La OMS certificó que otros seis países y territorios han logrado los objetivos establecidos en cuanto a la eliminación de la transmisión maternoinfantil (ETMI) de la infección por VIH y la sífilis congénita.¹ Cuba también fue recertificada por otros dos años. En septiembre del 2016, la Región de las Américas se convirtió en la primera región de la OMS en eliminar el sarampión. También se declaró la eliminación del tétanos materno y neonatal en Haití, lo que completa la eliminación de esta enfermedad en toda la Región.
- f) En el 2016, la OMS verificó la eliminación de la oncocercosis en Guatemala, y en el 2017 se validó la eliminación del tracoma en México como problema de salud pública.
- g) La eliminación de la malaria se mantuvo en Argentina y Paraguay.
- h) La prevalencia de las deficiencias visuales en la Región disminuyó a 2,78% en todas las edades y a 10,37% en los mayores de 50 años, en parte gracias a un aumento en la disponibilidad de la cirugía de cataratas.
- i) Doce países y dos mecanismos subregionales de integración aplicaron o están considerando aplicar sistemas de advertencia sobre nutrientes en el frente de los envases, conforme a la información científica basada en la evidencia suministrada por la OPS/OMS.
- j) Los países ampliaron el acceso y la calidad de la atención empleando un enfoque de atención primaria de salud. En Brasil, por medio del programa *Mais Médicos*, el acceso a la atención se ha extendido a 60 millones más personas. El acceso al tratamiento antirretroviral y las vacunas nuevas aumentó de manera considerable.
- k) En 33 países y varios territorios se proporcionó una respuesta oportuna y apropiada a todas las situaciones de emergencia con posibles efectos para la salud dentro de las 72 horas de producida la emergencia.
- l) Los equipos médicos de emergencia de Costa Rica y Ecuador recibieron la certificación de la OMS.

¹ Anguilla, Antigua y Barbuda, Bermuda, Islas Caimán, Montserrat y Saint Kitts y Nevis.

m) La 29.^a Conferencia Sanitaria Panamericana adoptó la *Política sobre etnicidad y salud*, con lo cual se dio un paso importante en cuanto a los llamados a abordar las inequidades en la salud por razones étnicas.

8. Para impulsar aún más estos esfuerzos, la Organización siguió fortaleciendo su liderazgo, gobernanza y capacidad de gestión. La ASSA2030, elaborada con los Estados Miembros y aprobada en la 29.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, representa la primera respuesta regional del sector de la salud a largo plazo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La cartera de asociados financieros se diversificó y fortaleció; la Organización firmó acuerdos financieros con once asociados nuevos, así como con organizaciones con las que no había habido ningún acuerdo en los últimos cinco años. Se logró implementar plenamente el Sistema de Información Gerencial de la OSP (PMIS) dentro del plazo y el presupuesto establecidos; se documentaron los procesos, se capacitó a los usuarios y se estableció el Comité Consultivo del PMIS. Se introdujeron mejoras continuas del PMIS, y se actualizaron los procesos y las operaciones.

9. A pesar de los esfuerzos por aprender de las experiencias anteriores, han persistido algunos problemas y han surgido otros nuevos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- a) Tanto la mortalidad debida a una calidad deficiente de la atención como la mortalidad prematura por ENT han disminuido, pero no al ritmo necesario para alcanzar los indicadores de las metas de impacto establecidos en el Plan Estratégico. Mientras tanto, la reducción de las tasas de homicidio y suicidio en los jóvenes de 15 a 24 años sigue siendo un desafío para el sector de la salud en la Región, puesto que la tasa de homicidios no ha disminuido lo suficiente y la tasa de suicidios sigue en alza.
- b) El aumento en la transmisión de la malaria en el 2017 constituye un obstáculo para el logro de los objetivos regionales establecidos en cuanto a la eliminación de enfermedades. Además, las brechas actuales en la cobertura de los sistemas de salud en los países donde la malaria es endémica dificultan el acceso de las personas que viven en zonas rurales a un diagnóstico y tratamiento oportunos.
- c) Aunque se han observado mejoras en algunos casos en cuanto a las metas regionales relativas a los indicadores básicos de salud, ha sido difícil lograr las metas relativas a las brechas absolutas y relativas en la equidad entre los distintos países y dentro de ellos, lo que indica que es necesario intensificar las intervenciones específicas en los países clave de la OPS.
- d) El sector de la salud tiene el reto de pensar más allá del ODS3 y aprovechar las sinergias y los beneficios colaterales de otros ODS.
- e) Debido a las prioridades nacionales en pugna, se ha limitado la asignación de recursos para algunos programas clave en áreas como los trastornos debidos al consumo de sustancias, la violencia, las enfermedades de la visión y la audición, las discapacidades y la rehabilitación, el envejecimiento, la desigualdad por razones

- étnicas y de género, los determinantes ambientales y el cambio climático, el apoyo continuo al control del cólera en Haití, y la inocuidad de los alimentos, entre otros. Los niveles de financiamiento necesarios para fortalecer los sistemas de salud y lograr los objetivos que se les han fijado a menudo son insuficientes. La OPS sigue brindando orientación para promover la comprensión de los retos que se enfrentan con respecto a las políticas de financiamiento de la salud y facilitar un diálogo fundamentado y constructivo sobre estos temas.
- f) Se está trabajando en la Región para poner en práctica iniciativas orientadas a la transformación y el fortalecimiento de los sistemas de salud como mecanismo para avanzar hacia la cobertura universal de salud y el acceso universal a la salud. Abordar el reto de la segmentación y fragmentación de los sistemas de salud debe ser un elemento central de estas iniciativas.
 - g) Se ha registrado un progreso desigual entre los países en algunas áreas, como la atención y el tratamiento de la infección por el VIH, la detección de casos de tuberculosis y tuberculosis multirresistente, la rabia transmitida por el perro, la salud mental, la seguridad humana, la aplicación de las leyes relacionadas con la seguridad vial, la reducción de la sal, la reducción de la brecha digital y el aumento del acceso a la información en zonas remotas, el aumento de la fuerza laboral en el sector de la salud, y la difusión de información oportuna sobre amenazas de salud pública.
 - h) Persisten las dificultades en la búsqueda de la colaboración multisectorial que se requiere para abordar las prioridades que implican a otros sectores más allá de la salud, en áreas como la repercusión del cambio climático en la salud y la reducción del uso de combustibles sólidos, por ejemplo.
 - i) Las brechas en los sistemas de información y la disponibilidad de datos, especialmente en lo que se refiere a las ENT, la salud a lo largo del curso de vida, la salud humana y animal, y la resistencia a los antimicrobianos, menoscaban la capacidad de los Ministerios de Salud y de la Organización para tomar decisiones basadas en la evidencia. En particular, resulta difícil elaborar intervenciones dirigidas a grupos específicos para abordar las inequidades en la salud debido a la falta de datos desglosados.
 - j) Un número sin precedente de desastres naturales y brotes de enfermedades afectaron a los países de la Región en el bienio 2016-2017, lo que generó la necesidad de prestar más apoyo de manera urgente, desviando recursos de otros programas. La Organización tuvo que responder a estas situaciones y, al mismo tiempo, velar por la continuidad de otros programas de cooperación técnica.
 - k) La inversión y el apoyo a los programas nacionales de vacunación son insuficientes, lo que sigue afectando la sostenibilidad del programa en algunos países. En consecuencia, la Región corre el riesgo de perder la certificación de libre de sarampión, que fue otorgada por el Comité Internacional de Expertos de Documentación y Verificación de la Eliminación del Sarampión, la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita en las Américas en septiembre del 2016. Además,

en vista de los mensajes conflictivos del movimiento antivacunación, es necesario que se brinde un constante apoyo a los programas de vacunación.

10. Estos problemas han dado lugar a importantes enseñanzas, las cuales se presentan en este informe. Sobre la base de estas enseñanzas se profundizará y ampliará el alcance y la efectividad de la cooperación técnica de la Organización, y se fortalecerá la rendición de cuentas con respecto a los resultados, con el fin de cumplir la visión del Plan Estratégico de la OPS de mejorar la calidad de vida, el desarrollo sustentable y la equidad. Tanto los Estados Miembros como la Oficina deben trabajar en colaboración con los asociados dentro y fuera de la Región para encontrar soluciones a estos problemas y seguir abogando e invirtiendo los recursos necesarios para mantener los temas relativos a la salud pública en un lugar destacado de la agenda política y la agenda de desarrollo. La ASSA2030 brinda una importante oportunidad de abogar por el desarrollo de la salud y guiar el avance del trabajo colectivo de la Región.

Panorama presupuestario

11. En cuanto al presupuesto, el Programa y Presupuesto 2016-2017 se financió en 88% en términos generales (\$568 millones del presupuesto aprobado total de \$648 millones). Del monto financiado, \$522 millones estuvieron disponibles para su ejecución en el bienio 2016-2017, y \$46 millones se trasladaron al bienio 2018-2019. Persiste el problema de la distribución despareja de fondos entre las áreas programáticas: 6 de las 24 áreas programáticas técnicas recibieron menos del 75% del presupuesto que se les había aprobado (infección por el VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual; discapacidades y rehabilitación; nutrición; salud de la mujer, la madre, el recién nacido, el niño, el adolescente y el adulto, y salud sexual y reproductiva; determinantes sociales de la salud; y recursos humanos para la salud). En algunos casos, estas brechas pueden haber impedido la ejecución eficaz de programas y, en consecuencia, el logro de resultados.

12. Entre las medidas clave que pueden adoptarse para abordar las brechas de financiamiento en bienios futuros se encuentran trabajar para que la movilización de recursos esté en mejor consonancia con las prioridades programáticas determinadas por los Estados Miembros, así como asignar de manera estratégica y continua los fondos flexibles de la Organización. Las prioridades establecidas por los Estados Miembros para el Programa y Presupuesto 2018-2019 por medio de las actividades de priorización programática brindan una clara orientación en este sentido. Alcanzar el financiamiento absoluto de todas las prioridades requiere el compromiso pleno de todos los interesados directos y una comunicación estratégica para fomentar la participación de los asociados y los donantes y ampliar las alianzas.

Proceso de evaluación conjunta

13. El presente informe se basa en información obtenida de la evaluación conjunta y otros análisis realizados por la Oficina al mes de julio del 2018, momento en el cual se había realizado alrededor del 80% de las evaluaciones de los indicadores de resultados intermedios e inmediatos y se había llegado a un acuerdo sobre los resultados entre los

Estados Miembros y la Oficina. Algunas evaluaciones no pudieron hacerse de manera conjunta debido a circunstancias imprevistas (el impacto de situaciones de emergencia y brotes de enfermedades, así como cambios políticos en algunos Estados Miembros). No obstante, la Oficina ha concluido este informe, que abarca el Programa y Presupuesto 2016-2017 en su totalidad y el Plan Estratégico 2014-2019 usando toda la información disponible para medir los logros.

Intervención del Consejo Directivo

14. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota y formule observaciones sobre el *Informe de la evaluación de fin de bienio del Programa y Presupuesto de la OPS 2016-2017/Segundo informe interino del plan estratégico de la OPS 2014 2019*, así como del addendum I y los informes por categoría.²

- - -

² Los informes por categoría se publican en el portal en la web del Programa y Presupuesto de la OPS, que se encuentra en <https://open.paho.org/>.